

### **C. Guanajuato Observa**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **01929119**, el día **18 de julio del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Solicito curriculum vitae, descripción de puesto, nivel tabular, atribuciones y proceso de designación de Marco Antonio Figueroa Sierra, nuevo director de servicios públicos del municipio de Guanajuato capital.”*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número DRH/0937/2019**, suscrito por la **Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

**Atentamente**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso**  
**a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**



**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública**  
**Del Municipio de Guanajuato**  
**PRESENTE.-**

En respuesta al oficio citado al rubro le comunico lo siguiente:

- Dentro de las obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información se encuentra la liga <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligacion-comun/xvii-informacion-curricular> que corresponde a la información curricular pública de los servidores públicos.
- A continuación se desglosa la descripción de puesto del director general de servicios públicos municipales:  
En materia de mercados públicos municipales es facultad del Director General de Servicios Públicos Municipales vigilar, coordinar y administrar los mercados públicos, vigilando el desempeño de los administradores y sus funciones, elaborar en coordinación con los administradores los planes y programas de trabajo, mantener vigente y actualizado el padrón de concesionarios de los mercados públicos y contar con un expediente por concesionario; en materia de servicios de limpia, tendrá a bien organizar e implantar los sistemas y procedimientos necesarios para la prestación del servicio y recolección de residuos, organizar campañas de limpieza, en coordinación con las dependencias oficiales, clubes de servicio, cámaras, sindicatos, colonias populares, instituciones educativas, comercios, industrias y demás personas físicas y morales interesadas, determinar los sectores, recorridos, turnos y horarios para la recolección y transporte de residuos, señalar los lugares en que se deben de ubicarse los depósitos de basura e instalarlos en cantidad suficiente con el objeto de cubrir las necesidades de la población, así como cuidar su conservación y mantenimiento, atender las solicitudes y quejas que se presenten en relación al servicio de limpia y recolección de residuos y las demás que prevean las leyes y reglamentos de la materia de servicios públicos municipales, disposiciones administrativas y acuerdos del Honorable Ayuntamiento.
- El nivel tabular para dicha categoría según el tabulador autorizado 2019 es 31.
- Las atribuciones en materia de servicios públicos se encuentran descritas en el artículo 76 Fracc. III de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato.
- El proceso de designación de los Titulares se encuentra descrito en el art. 76 Fracc. I inciso i de la nueva reforma de Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Directora de Recursos Humanos

